CONCURSO DE OFERTA Nº 07-17
"SERVICIO DE GUARDERIA"
ID Nº 335.927
ADENDA Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAVITAT cumple en comunicar la siguiente modificación al Pliego de Bases y Condiciones:

- **SECCION II. - B EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:**

DONDE DICE:
b.2.) Se analizará la experiencia de la empresa para la ejecución del contrato en el ramo de servicio de guardería, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos y/o facturas. El volumen debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante de la suma de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016). Será demostrable con la presentación de la documentación exigida en la Sección VII. Anexo I. Apartado H –Numeral 1.

DEBE DECIR:
b.2.) Se analizará la experiencia de la empresa para la ejecución del contrato en el ramo de servicio de guardería, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos y/o facturas. **El volumen debe ser igual o superior al 50% del monto máximo de la presente contratación**, resultante de la suma de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016). Será demostrable con la presentación de la documentación exigida en la Sección VII. Anexo I. Apartado H –Numeral 1.

- **SECCION VII. ANEXOS. ANEXO I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA. H) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.**

DONDE DICE:
- Contratos y /o Facturas de prestación de servicio de guardería, que acrediten que el volumen de negocios sea igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante de la suma de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016). Los contratos podrán ser con instituciones públicas y/o privadas.

DEBE DECIR:
- Contratos y /o Facturas de prestación de servicio de guardería, que acrediten que el volumen de negocios sea igual o superior al 50% del **monto máximo de la presente contratación**, resultante de la suma de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016). Los contratos podrán ser con instituciones públicas y/o privadas.

Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones